

ACTA

Día: 15 de julio de 2026

Hora: 13:45 horas

Lugar: Servicios Centrales del Servicio Navarro de Salud- Osasunbidea: Calle Tudela 20, Pamplona.

Órgano: Mesa de Contratación designada para actuar en el procedimiento de contratación SER 06/2026: Servicio de alimentación de pacientes de los centros de la Gerencia de Salud Mental y gestión integral de la cafetería del Centro San Francisco Javier, la concesión del servicio de las máquinas expendedoras de bebidas frías y calientes y productos alimenticios del Centro San Francisco Javier y el suministro de equipamiento de cocina para el Centro San Francisco Javier (SER 06/2026)

Asistentes:

- Presidente: Minerva Ullate Fabo
- Vocal: Mendía Echeverría Arteta
- Vocal Secretaria: Félix Cemeño Alonso

Objeto de la reunión: Valoración Sobre BC "Proposición relativa a criterios calculados mediante fórmulas objetivas" de las ofertas presentadas a los lotes 1, 2 y 3 de la licitación del SER 06/2026.

En primer lugar, se verifica el informe de valoración técnica relativo al lote 1, suscrito por Ricardo Atanes Martínez, así como el "ESTUDIO DE LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LAS EMPRESAS AL PLIEGO DE ALIMENTACIÓN – SALUD MENTAL GOBIERNO DE NAVARRA," elaborado por el Colegio Oficial de Dietistas-Nutricionistas de Navarra, y se asignan las siguientes puntuaciones a las ofertas de las empresas admitidas a la licitación:

		Valoración					
		puntuacion maxima	SODEXO IBERIA, S.A.U.	GOURMET FOOD, S.A.	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U.	EUREST COLECTIVIDADES, S.L.U.	AUZO LAGUN, S. COOP.
A.1. Elaboración de los menús	A1.1 Unidades residenciales y área de hospitalización	12	6,5	9	11	8	11,5
	A1.2 Hospital de día y trastorno de la conducta alimentaria	13	11	13	13	13	13
A.2. Composición y variedad de los menús	A2.1 Pesos de alimentos	9	8	9	7	9	9
	A2.2 Menús variados	12	12	6	12	12	6
	A2.2 tecnologías culinarias y guarniciones saludables	8	8	8	8	8	8
	A2.2 Utilización de aceites ricos en AGM	8	0	8	8	0	8
A.3. Platos texturizados		4	4	4	0	0	1
A.4. Criterio medioambiental		4	4	4	4	4	4
A.6 Criterio social		10	10	10	10	10	10
		80	63,5	71	73	64	70,5

Por otra parte, los precios ofertados y las bajas resultantes respecto al precio base de licitación son los siguientes:

	SODEXO IBERIA	GOURMET FOOD	ARAMARK SERVICIOS DE CATERING	EUREST COLECTIVIDADES	AUZO LAGUN
Oferta económica	308.718,06	296.375,29	278.050,15	289.388,45	306.933,68
Baja	4,44%	8,26%	13,94%	10,43%	5,00%

Las ofertas económicas presentadas por ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U y por EUREST COLECTIVIDADES S.L.U podrían resultar anormalmente bajas respecto al precio de licitación, conforme a lo previsto en el apartado 10.3 del Cuadro de Características del Pliego.

En segundo lugar, se verifica el informe de valoración técnica relativo al lote 2, suscrito por Ricardo Atanes Martínez, que se adjunta a esta acta y se asignan a las ofertas de las empresas admitidas a la licitación las siguientes puntuaciones correspondientes a los criterios de adjudicación distintos al criterio económico:

	Puntuación máxima		COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTOS, S.A.		NASHITEL S.L.		NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L.L.	
			Oferta	Puntos	Oferta	Puntos	Oferta	Puntos
1 - EFICIENCIA ENERGÉTICA. POTENCIA TOTAL CONECTADA	10	Equipo de una sola cuba (KW)	27	8	27	8	27	8
	10	Equipo de dos cubas (KW)	21	9	21	9	21	9
2- ASISTENCIA TECNICA POSTVENTA	5	Dispone de certificado de formación técnica del fabricante	si	5	si	5	si	5
	5	Tiempo de respuesta presencial (h)	2	4,78	1	5	2	4,78
3.- PLAZO DE GARANTIA	10	Plazo de garantía (años)	6	10	6	10	6	10
4 - HORAS DE FORMACION ADICIONALES	20	24 Horas obligatorias	si		si		si	
		horas adicionales	30	20	30	20	15	10
TOTAL	60		56,78		57		46,78	

Por otra parte, los precios ofertados y las bajas resultantes respecto al precio base de licitación son los siguientes:

	oferta	% baja
COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTOS, S.A.	46.979,70	31,3%
NASHITEL S.L.	43.436,16	36,5%
NAVARRA DE HOSTELERIA Y HOSPITALES, S.L.L.	48.703,00	28,8%

Las ofertas económicas presentadas por COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTOS, S.A y por NASHITEL S.L. podrían resultar anormalmente bajas respecto al precio de licitación, conforme a lo previsto en el apartado 10.3 del Cuadro de Características del Pliego.

Por último, se verifica el informe de valoración correspondiente al lote 3, suscrito por Ricardo Atanes Martínez, jefe de la Sección de Servicios Generales de la Gerencia de Salud Mental, que se adjunta a este acta, en el que se indica que Gureak Navarra S.L.L., única empresa presentada a la licitación de este lote, cumple con las prescripciones técnicas recogidas en el pliego regulador de la licitación.

Por lo señalado, la Mesa de Contratación ACUERDA:

1. Aprobar los informes de valoración de los lotes 1, 2 y 3 emitidos por Ricardo Atanes Martínez en cumplimiento del encargo efectuado por este órgano, asumiendo su contenido y las puntuaciones propuestas.
2. Solicitar a ARAMARK SERVICIOS DE CATERING, S.L.U y a EUREST COLECTIVIDADES S.L.U la justificación de sus respectivas ofertas económicas al lote 1 del expediente arriba referenciado, por poder resultar anormalmente bajas respecto al precio de licitación.
3. Solicitar a COMERCIAL HOSTELERA DEL NORTE EQUIPAMIENTOS, S.A. y a NASHITEL S.L. la justificación de sus respectivas ofertas económicas al lote 2 del expediente arriba referenciado, por poder resultar anormalmente bajas respecto al precio de licitación.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la reunión a las 15:00 horas, en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento, de la cual se redacta la presente Acta, que firman el Presidente y la Vocal-Secretaria en señal de conformidad.

PRESIDENTE

ULLATE FABO MARIA
MINERVA -
29156600Y

Minerva Ullate Fabo

VOCAL-SECRETARIO

CERMEÑO ALONSO
FELIX ANGEL -
33433654A

Félix Cermeño Alonso

Firmado digitalmente por
CERMENO ALONSO FELIX ANGEL -
33433654A
Fecha: 2026.07.16 15:36:22 +02'00'